Quién tuvo que marcharse o reestructurarse

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

El conjunto de afectados por la Parte 9 fue mayor de lo que sugerían las declaraciones de la Monetary Authority of Singapore (MAS, la autoridad monetaria y supervisora financiera). Cabe distinguir tres grupos. El primero estaba formado por exchanges globales y empresas de trading que habían constituido una entidad singapurense como sociedad holding del grupo o como entidad contratante práctica para clientes no singapurenses, sin intención alguna de atender a Singapur. Muchas de estas entidades se habían creado entre 2017 y 2021, cuando Singapur se promocionaba como centro cripto. Una sociedad singapurense con una cuenta bancaria en Singapur era entonces una contraparte creíble para exchanges y procesadores de pagos de todo el mundo. Estos grupos trasladaron la función contratante a entidades de otras jurisdicciones, por lo general las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, Dubái o Hong Kong. La sociedad singapurense se dio después de baja en el registro o se destinó a otros fines.

El segundo grupo estaba formado por fundadores y pequeños equipos con sede en Singapur que gestionaban negocios de tokens desde Singapur para una clientela global. Se vieron afectados las mesas over-the-counter (OTC) que atendían a clientes asiáticos de alto patrimonio, las empresas de tecnología de custodia que mantenían

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

fragmentos de clave, las firmas de asesoramiento en tokens que organizaban ventas para emisores extranjeros y los creadores de mercado que cotizaban en exchanges extranjeros. Cada uno tuvo que analizar si su actividad era un servicio de tokens digitales, si sus clientes estaban fuera de Singapur y si se aplicaba alguna exención. Varios trasladaron sus entidades operativas a Hong Kong, donde el régimen de licencias de la Securities and Futures Commission para plataformas de negociación de activos virtuales ofrecía una vía para obtener una licencia. Otros se trasladaron a Dubái, bajo la Virtual Assets Regulatory Authority (véase la Parte O, capítulos III y IV).

El tercer grupo estaba formado por empresas que ya tenían licencia con arreglo a la Payment Services Act para clientes singapurenses y que atendían también a clientes extranjeros. Estas empresas estaban exentas de la Parte 9 para las actividades cubiertas por su licencia de pagos y podían seguir atendiendo a clientes extranjeros, con sujeción al Derecho extranjero de la jurisdicción del cliente. La aclaración de junio de 2025 lo confirmó.[1] El efecto fue aumentar el valor de una licencia con arreglo a la Payment Services Act: se convirtió en la única base lícita para que una empresa cripto singapurense atienda tanto a clientes nacionales como extranjeros.

Perspectiva transfronteriza

Un grupo suizo con una filial en Singapur debe plantearse una sola pregunta sobre la Parte 9: ¿presta la sociedad singapurense algún servicio de tokens digitales a alguien fuera de Singapur? Si la sociedad singapurense es una mera sociedad holding, una sociedad de servicios que factura comisiones intragrupo o una oficina de análisis, la respuesta es no y la Parte 9 no se aplica. Si contrata con clientes, mantiene material de claves para la plataforma de custodia del grupo o emplea a las personas que cotizan precios a los clientes asiáticos del exchange suizo, la respuesta puede ser sí. En ese caso, la actividad debe trasladarse a la entidad suiza, que puede atender lícitamente a esos clientes desde Suiza en virtud de su afiliación a un organismo de autorregulación (OAR) o de su licencia conforme a la Ley suiza de instituciones financieras (FINIG/LEFin), o bien integrarse en una licencia de pagos singapurense. La estructura de Zug que funciona es una sociedad operativa suiza con licencia y una

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

oficina de marketing y relación con clientes en Singapur cuyo personal no celebra contratos ni controla activos, documentada en acuerdos intragrupo que la MAS pueda leer.

Notas

1. Allen & Gledhill, artículo de aclaración de junio de 2025 (citado): un proveedor que ya tiene licencia o está exento con arreglo a una ley principal para la misma actividad está exento de la licencia FSMA para esa actividad y, por lo general, no tiene restricciones para atender a clientes fuera de Singapur, con sujeción al Derecho extranjero. ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com